

DECRETO EXENTO N° 3.718
RETIRO, 09 DIC. 2014
VISTOS.

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **PÁGUESE**, un viático sin pernoctar por la suma de \$19.083.- (diecinueve mil ochenta y tres pesos) y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del evento, a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal por asistir a Diplomado "**Atención primaria y Salud Familiar**" los días 04 Y 05 de Diciembre, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

- MAGALY ALVAREZ GONZALEZ RUT. 16.462.190-1 B/14

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.